
Reseña: Sánchez, S. (2019). El mito de las sectas. Ciencia y religión en el imaginario social. Puebla: BUAP.

Eloy Maya Pérez¹

Sección: Reseñas

Recibido: 26/06/2020

Aceptado: 31/07/2020

Publicado: 04/12/2020

En el libro "El mito de las sectas" (2019) el Dr. Sánchez López reflexiona en torno al concepto de secta revisándolo desde la psicología social. En el libro se describe la relación de la psicología con el fenómeno religioso; se enfoca especialmente en las sectas como el elemento desde donde se analiza para construir saberes. El texto, sin mencionarlo, se asume con una postura crítica y reflexiva. Inicialmente, ubica a las sectas como un objeto complejo (en términos de la complejidad propuesta por Morin) que es mirado y colocado como una ciencia, pero el autor expresa lo contrario, es decir, afirma que quizá será una pseudociencia, básicamente, porque no teoriza la realidad religiosa, más bien la legitima. A partir de este argumento, describe como su propósito el desvelar la subjetividad implícita en este calificativo y, por tanto, sus implicaciones conductuales, cognitivas, ideológicas y relacionales subyacentes al proceso de objetivación en el estudio psicológico del fenómeno sectario.

Se agradece al autor que se declare abiertamente partidario de los estudios cualitativos y que exprese con gran formalidad y solvencia su inclinación por aportar a la verdad subjetiva elementos para alcanzar el estatus de generadora de conocimiento. En la labor intelectual que se recrea en el texto, el autor no busca caricaturizar a la religión ni mucho menos destruir sus doctrinas a través de revelaciones científicas, sino que pretende que la ciencia dé explicaciones para comprender al fenómeno religioso de manera distinta a las que la propia religión utiliza para explicarse a sí mismo.

Al concepto de secta le da el tratamiento de religión y fenómeno social, con la intención de entenderla desde el enfoque de la tolerancia y al mismo tiempo legitima la diversidad religiosa. Así pues, se sostiene un análisis más complejo con el cual, en primera instancia, se supera el estigma impuesto sustentado en la idea del fanatismo que se apegaba a una visión dogmática con argumentos irracionales

¹ Profesor de la Universidad de Guanajuato, Campus Celaya-Salvatierra, Guanajuato México. Correo electrónico: e.maya@ugto.mx ORCID: 0000-0001-6195-5917

y prácticas igualmente limitantes las cuales en conjunto personifican el rechazo a la supremacía del modelo católico. Al mismo tiempo, se les distingue como delincuencia organizada capaces de realizar cualquier tipo de crimen (abuso sexual, explotación laboral, fraudes financieros, etcétera) y acto inmoral y, pese a ello, mostrarse al exterior como comunidades de paz para promover el desarrollo comunitario y la armonía entre los miembros. Como afirma Sazo (2010), la utilización de tipologías y definiciones que conforman una representación de lo sectario, principalmente a través de la criminalización y desracionalización del miembro y/o grupo; subalternizan este saber y lo deslegitiman como opción religiosa, que en opinión del que esto escribe se fundamentan en realidades trágicas de las sectas que son del dominio público y por las cuales las hemos colocado en ese lugar de sistema totalitario y perjudicial. Este ejercicio de deslegitimación no es casual, pues las sectas se han convertido en una experiencia social que cuestiona la hegemonía del catolicismo y lo ha vencido en algunos territorios.

Se vincula lo psicológico con las sectas a partir del cómo se instala la ideología de estas en las personas y los colectivos consiguiendo crear argumentos para desestimarlas o eliminarlas -inclusive con bases jurídicas-; por ejemplo, la brainwashing theory se convirtió en un mecanismo que facilitó desarmar diversas sectas y organizaciones religiosas representativas de varios países, convirtiéndose incluso en una psicología social de las sectas con el aval de los académicos que la sustentan, como afirma el autor. Sus argumentos se centraron en el daño psicológico que podían producir otros modelos religiosos diferentes al tradicional basados en la alienación, la sumisión, el control y la manipulación mental que ponían en riesgo, incluso, la estructura de la personalidad y la vida. La psicología de las sectas forma parte de una psicología que aborda el fenómeno religioso mirado de manera orgánica desde la estructura social y política en la que ocurre, sobre todo, convirtiéndolo en objeto de análisis al que aporta argumentos para su comprensión.

No es sencillo desestructurar un concepto y menos cuando pertenece al repertorio lingüístico de las ciencias. Barthes (1997, citado por Simón) afirma que existe una ideología universalista caucionada por Dios o por la naturaleza o, en última instancia, por la ciencia, y todas esas coartadas funcionan como disfraces, máscaras impuestas a los signos. Entonces, es labor de los hombres develarlas en aras de su comprensión, dentro y fuera de los marcos de la ciencia. A esto le dedica una buena parte de la obra, con la intención, me parece, de mostrarnos la fragilidad de un concepto trascendido: la psicología de las sectas.

La psicología de las sectas presenta serios inconvenientes epistemológicos y limitaciones, principalmente en relación con el conocimiento que propone pues es producto del enfoque de la brainwashing theory. Las críticas a este sistema teórico se sustentan en la idea generalizada del rechazo a las minorías -condición que ocurre también con otros ejemplo como las minorías sexuales, sociales, políticas, etcétera- y se fundamentan en el análisis de las condiciones de las

personas -personalidad, las carencias de tipo afectivo, las crisis existenciales, etcétera- , que eligen el cambio de institución religiosa mirándolos como si hubieran sido engañados y, así, sustraídos desde la fe religiosa hegemónica hacia un grupo embustero ilegítimo, aunque les posibilite el desarrollo espiritual y por tanto el crecimiento humano, se desvirtúan los alcances personales exhibiendo sus fallos a través de argumentos como delirios de interpretación y de reivindicación (De la Peña 2003), que sustentan su práctica.

Este texto desvirtúa la lógica de un sistema científico con la firme intención de proponer otro análisis desde la psicología partiendo de sus componentes psicosociales del fenómeno y enaltecendo la subjetividad inherente al mismo. Este hecho no es posible, insiste el autor, sino se deja de lado el objeto para centrarse en el concepto, es decir, pensar en una pre-psicología de las sectas, un análisis semiológico que lleve a la comprensión del signo y su trascendencia social y, posteriormente, a un análisis experiencial.

Secta como signo social tiene varias funciones ideológicas entre ellas el hecho de crear representaciones sobre lo que significa y, por tanto, sobre sus prácticas. Visto así, se presenta con connotaciones negativas -como si fuese una losa- que la desproveen de su capacidad de ser movimientos religiosos legítimos.

Para finalizar el texto, el autor nos revela una poderosa reflexión en torno al concepto, lo coloca y justifica como un fenómeno socio-religioso cargado de importantes significados que son atribuidos desde la experiencia, sostenidos desde la subjetividad y practicados desde la intolerancia, la segregación y las acusaciones fundadas en el adoctrinamiento tramposo que abusa de las debilidades -características personales- y sus necesidades humanas. Además comparte, desde su apropiación del fenómeno, el hecho de que diversas organizaciones espirituales les es derogado el título de religiones por otros sistemas hegemónicos, generalmente con más trayectoria y cobertura social, que actúan desde etnocentrismo religioso; empoderados y sostenidos teosóficamente desde donde relativizan la práctica de la fe reduciéndola desde la comparación consigo mismas, y, por tanto, se usan de ejemplo para mostrar las carencias de las otras organizaciones menores, sobre todo sus procesos de captación y reclutamiento de fieles a los cuales califican como mecanizados.

De la lectura de este libro surgen aprendizajes que quien esto redacta logra recuperar, entre ellos está el hecho de considerar que las sectas son estudiadas por sus efectos más que por sus fundamentos, condición que forma parte de esa tradición técnica en el análisis de los fenómenos sociales en la que se revela la estructura y el orden de los sistemas dejando de lado ciertas realidades, en este caso, las religiosas.

Otro aporte valioso tiene que ver con el análisis de conceptos, que si bien se trata de la comprensión de los signos y de su sentido social, este debe otorgarse desde la voz de los agentes sociales, su espacio, sus representaciones y discursos que sustentan las prácticas desde la subjetividad, para no ceder a la tentación que ofrecen propuestas teóricas carentes de fundamentos que siguen líneas analíticas

parcializadas y que al tratar con elementos tan delicados como la fe, marca una distancia entre la comprensión de la persona y crean -o siguen- mitos.

REFERENCIAS

- Simón, G. (2017). Uno no es nunca propietario de un lenguaje”: Roland Barthes, el desnaturalizador. En: DeSignis, Volumen 26(1), pp. 47-57.
- Morin, E, (1990). Introducción al pensamiento complejo. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Sazo, N. (2010). Entre locos y sinvergüenzas. Deslegitimación y subalternización de las sectas en Chile. En: Revista Cultura y Religión, 4(2), pp. 241-263.



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)